



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

197

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1132-01863409-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección de Preservación Edilicia adjunta Actas Compromiso de Práctica, suscriptas entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Nicolás MARTÍNEZ, D.N.I. N° 36.264.913, Diego Nicolás FRANCO, D.N.I. N° 41.941.093 y José Luis SARMIENTO, D.N.I. N° 23.738.953, para incorporarse al Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo, que apruebe y registre las Actas Compromiso de Práctica que se adjuntan.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, suscriptas entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Nicolás MARTÍNEZ, D.N.I. N° 36.264.913, Diego Nicolás FRANCO, D.N.I. N° 41.941.093 y José Luis SARMIENTO, D.N.I. N° 23.738.953, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

1/a Copia
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente